



COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE CONSUMO

ACUERDO ADOPTADO EN LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, REUNIDA EN SESIÓN ORDINARIA EL 15 DE ABRIL DE 2021.

Se ha informado favorablemente la siguiente propuesta normativa:

- «Proyecto de Orden del Consejero de Vivienda y Administración Local, por la que se modifica la norma técnica 9 aprobada por el Decreto 13/2007, de 15 de marzo, que regula el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas». *Con una observación.*

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE CONSUMO
Pedro V. Silveira Romero



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981371848995127969108**